

VAPORES DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

(antes A. Lopez y C.a)
REPRESENTADA POR LA COMPANIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS.
El vapor-correo
S. IGNACIO DE LOYOLA
CAPITAN D. JOSE RIQUER.
Saldrá el 8 de Diciembre á las nueve de la mañana para Barcelona, haciendo escalas en Valencia, Cartagena, Cádiz, Vigo, Coruña y Liverpool.
Admite pasaje y carga.
Este y los demás vapores de la Compañía, reciben tambien carga para Génova y Nápoles, con trasbordo en Barcelona; y para Londres, Amberes y Hamburgo, con trasbordo en Liverpool.
El registro se cerrará el día 5.
Se efectúan seguros sobre embarques en estos vapores.
Los equipajes se recogerán en el contra-registro de la Aduana nueva, previa presentación del billete de pasaje, desde las ocho de la mañana hasta las tres de la tarde del viernes 7 de dicho mes.
Desde dos horas antes de la de salida, estará en el pantalán de los vapores de Cavite uno para conducir el pasaje á bordo; estando prohibido el embarque el día anterior.
phs ADMINISTRACION: PLAZA DE COITI 11.

Vapor-correo REMUS.

Saldrá para Bombón, Cebú, Ormoc, Catobagan, Tacloban, Cabalian, Surigao, Camiguin y Cagayan de Misamis, el sábado 1.º de Diciembre; regresando por Maribococ, Cebú, Dumaguete, Iloilo y Romblon.
Aldecoa y comp.
3

Vapor-correo MINDANAO.

Saldrá para Subic, Sual, San Fernando, Cagayan, Currimao y Aparri, el sábado 1.º de Diciembre, regresando por las mismas escalas.
Aldecoa y comp.
3

Vapor-correo CHURRUA.

Saldrá para Iloilo, Zamboanga, Jolo de Bastian, Joló, Siasi, Talaan, Bongao, Pollok, Cottabato, Glán, Matti y Davao, el sábado 1.º de Diciembre.
Admite carga y pasaje.
Larrinaga y Echeita.
3

Vapor-correo ROMULUS.

Saldrá para Batangas, Calapan, Laguinanoc, Pagsaocan, Don-ol, Sorsogon, Legaspi y Tabaco, el sábado 1.º de Diciembre, regresando por las escalas de costumbre.
Aldecoa y comp.
3

Se alquila

parte de los altos de "La Estrella del Norte" propósito para oficina.

Doctor Tornel OCULISTA.

Calzada del Iris, letra C.
ph

Papel bordado

para adorno de cajoneros de tabacos. Acaba de desembarcar y vende barato en
La Gran Bretaña.
Calle Real, esquina á la de S. Juan de Dios.
7. A. Ramos.

En venta.

Una goleta propia para carga de azúcar.
Para informes,
ph FOCHS Y C.a

Para Cagayan y Currimao.

El paibot JUANITA, saldrá para dichos puntos, el 28 del corriente. Carga y pasaje á bordo.
1

Vapor BACOLOD.

Saldrá para Lucena, Unisan y Boac, el miércoles 28 del corriente, á las once de la mañana.
Para carga y pasaje acúdase al capitán á bordo.
Inchausti y Ca

Vapor LUZON.

Saldrá para Catobagan y Taloban, el miércoles 28 del actual.
Admite carga y pasaje.
José Reyes.

Para Iloilo.

El vapor AELIUS, saldrá para dicho punto, el miércoles 28 del actual, á las cinco de la tarde.
Para carga y pasaje acúdase á Macled y comp.
1

Para Iloilo.

El vapor BUTUAN, saldrá para dicho punto, el sábado 1.º de Diciembre.
Para carga y pasaje acúdase á Macled y comp.
4

Berg-gta. MATILDE.

Saldrá para Lagunoy, el día sábado 1.º de Diciembre.
Admite carga y lo despacha.
Eladio O'Inaga.
Plaza de Cervantes núm. 5.
3

LINEA DE VAPORES GLEN.

El magnífico vapor GLENCOE, saldrá para Londres y Liverpool con escala en Gibraltar, si reúne suficiente pasaje, el día 1.º de Diciembre.
Lleva médico y camarera.
Para pasaje acúdase á SMITH, BELL Y COMP. Agentes.
h1D

Vapor inglés DAFILA.

Saldrá para Hong-kong y Emuy, el sábado 1.º de Diciembre, á las cuatro de la tarde.
Admite carga y pasaje.
B. G. Tan-Auco.
3

LA ESTRELLA DEL NORTE

DE LEVY HERMANOS
Proveedores de la Real Casa y del Palacio de Malacañang.
8—ESCOLTA—8

Atendiendo á las indicaciones de nuestra numerosa clientela, hemos importado de las mejores fábricas de Europa y América infinidad de objetos del más depurado gusto artístico. Desde esta fecha hemos abierto una nueva exposicion de los mismos, sobre los cuales llamamos la atencion del inteligente público manilense. Además, hemos recibido una nueva partida de alhajas de todos precios, muchas de ellas de gran novedad en su forma.

Pedrería y Relojería

LA ESTRELLA DEL NORTE

LEVY HERMANOS.
27 de Noviembre de 1888. p3Mvd

LEY DE ENJUICIAMIENTO CIVIL DE FILIPINAS.

Concordada, con observaciones en cada artículo, jurisprudencia del Supremo, con importantes apéndices.

CODIGO PENAL DE FILIPINAS.

Concordado, con la legislación penal, jurisprudencia del Supremo y completos apéndices del derecho procesal.

POR EL ABOGADO PEREZ RUBIO.

Son de suma utilidad para cuantos intervienen en los juicios civiles y causas criminales. Se venden á \$4 ejemplar en rústica y \$5 en pasta en las principales librerías, en provincias los correspondientes á la Administración del "Faro Jurídico", Palacio, 37, Manila.

Alfileres eléctricos de fácil manejo.

En LA ESTRELLA DEL NORTE.

Libros para vales, en blanco.

Se venden en la Administración de este periódico—Real 2.

LETRAS

sobre Madrid, sobre Barcelona, sobre Hong-kong.
Venden Millat Martí y Mitjans.
Tienda de los Catalanes ESCOLTA 9 wh

Se compran

almanques impresos en Manila, correspondientes á los años del 1844 al 1849 inclusive, del 1851 y 1852 y de años anteriores. En esta imprenta darán razon.

FONDA DE LA PAZ

(HOTEL DE LA PAIX)
SINGAPORE COLEMAN STREET
EN FRENTE DE LA CATEDRAL.

Establecimiento de primer orden. Altamente recomendado por sus buenas comodidades y esmerado servicio. Situado en el punto mas céntrico de la población. Departamentos para familias. Comedores particulares.
Almuerzo á las nueve. Comida á la una. Cena á las siete. Se sirven comidas extraordinarias al poco tiempo de encargadas. Bebidas de todas clases y de las mejores marcas. Salon de billar. Baños á todas horas. Un criado de la fonda se presentará á la llegada de los vapores para la conduccion de los señores viajeros.
pmb PROPIETARIO H. KAHLKE.

BAZAR DE EUROPA.

18—Escolta—18.

¡¡OJO!! ¡¡OJO!! ¡¡OJO!!
Acabamos de recibir:
Un grandioso surtido de calzado.
Gran novedad en zapatos y chinelas para señora.
Zapatos charol escotados para caballeros.
BAZAR DE EUROPA. p32

AGUAS MINERO-MEDICINALES DE MARMOLEJO.

Gasosas, bicarbonatadas, sódicas, ferruginosas y litínicas. Se venden en todas las Farmacias de esta Capital y provincias.
Botella de 4 litro. ... \$ 0-40
Id. de 2 id. ... " 0-30
Id. de 1 id. ... " 0-20
Depósito general Botica de D. Jacobo Zobel. h

MUELLES DOVELAS Y SILLARES DE Piedra de Guadalupe y Meycauayan.

Cal de piedra y de ostra.
Hormigon de Tinageros.
Pedazos de piedra Meycauayan, para cimientos y terraplen.
Darán razon de sus precios y admiten pedidos.
Calle Mamante, núm. 1, altos.—Tondo. h

Calendario

V PARTE RELIGIOSA.

Noviembre, tiene 30 dias.

Santo del dia.
28 MIERCOLES.—San Gregorio, papa confesor, y San Rufo mártir.
I. P. en las iglesias de San Francisco.

Santo de mañana.
29 JUEVES (Vigilia en Manila).—San Saturnino obispo y San Filomeno mártires, Santa Iluminada virgen.
I. P. en las iglesias de San Francisco.

Parte Militar.

GOBIERNO MILITAR.

Servicio de la plaza para el 28 de Noviembre de 1888.
PARADA y Vigilancia, los cuerpos de la guarnicion.—JEFE DE DIA.—El Sr. Coronel Teniente Coronel D. José Gramera.—IMAGINARIA, el Teniente Coronel D. Juan García Celada.
HOSPITAL y PROVISIONES, núm. 3 4.0 capitán.—RECOGIMIENTO DE ZACATE, Artillería.—PASO DE ENFERMOS, núm. 2.—MUSICA EN LA LUERTA, de 6 y á 8 de la noche, Artillería.
De orden del Excmo. Sr. General Gobernador.—El Coronel Teniente Coronel Sargento mayor, José G. Albaladejo.

Agenda.

ADMINISTRACION GENERAL DE COMUNICACIONES. CORREOS.

Por el vapor Luzon, que saldrá para Catobagan y Tacloban mañana á las cuatro de su tarde, esta Central remitirá á las dos de la misma la correspondencia que hubiere para dichos puntos, Samar y Leyte.
Por el día de hoy, que saldrá para Iloilo el mismo día que el anterior á las cuatro de su tarde, esta Central remitirá á las dos de la misma la correspondencia que hubiere para el referido punto, Isla de Negros, Antique, Cápiz y Concepcion.
Manila 27 de Noviembre de 1888.—El jefe de servicio, F. Gogorza.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

ENTRADAS DE CABOTAJE.
De Borongan, berg-gta. "Rosita," en 7 dias, con efectos: A. Marcada.
De Iba, pontón "San Juan," en 3 dias, con palay: I. Janes.
De Batangas, vapor "Bauan," en 10 horas, con general: Inchausti y comp.
De Guinayangan, berg-gta. "San Francisco," en 8 dias, con maderas: Fochs y comp.
De Aparri, vapor "Remus," en 2 dias, con tabaco: Macled y comp.
De Guivan, gta. "Carpetano," en 8 dias, con general: M. Avello.

SALIDAS DE CABOTAJE.
Para Lucena, paibot "San Antonio,"
Para Bongabong, id. "Paz,"
Para Legaspi, y escalas, vapor "Antonio Muñoz,"
Para Pilar, paibot "Pobre,"
Para Luang, vapor "Boimao,"
Para Batangas, id. "Bauan,"
Para Mindoro, id. "Juíta,"
Para Isla de Negros, berg-gta. "Elcano,"
Para Bulan y Gubat, vapor "Hermínia,"
Para Zamboales, paibot "Candelaria,"
Para Lemery, id. "Victoria,"
Para Tacloban, vapor "Batangas,"
Para Aroroy, berg-gta. "Isidro,"

Manila 28 de Noviembre 1888.

FOMENTO DE LA AGRICULTURA

En periódicos de Iloilo leemos una meditada proposicion dirigida á la Asociacion de Agricultores ó á la Junta de A. I. y Comercio, para su discusion y curso correspondiente, por un hacendado ilustrado, D. Vicente Lopez, del distrito de la Concepcion, que goza merecido crédito por su civismo y condiciones de la explotacion rural que ha organizado allí hace una veintena de años.
Hé aquí lo que él considera indispensable para separar los obstáculos de más monta en que tropieza el desarrollo de la riqueza agrícola de este país:
1.0 Creacion de los municipios.
2.0 Estadística de la riqueza, é imposición de la contribucion territorial (moderada, teniendo presente que el país empieza á vivir).
3.0 Los naturales sin propiedad, que sigan pagando lo mismo que hasta aquí; y los 15 dias de trabajo obligatorio, que los rediman con dos pesos que pasen á fondos de arbitrios del pueblo, para atender á las obras comunales, que se harán por subasta, y para atender á las calamidades públicas.
4.0 Que cada ayuntamiento tenga 500 planchas de zinc partido por la mitad en su longitud, para extermiar el locion, y que está probado dá los mejores resultados, sin que haya nada que le iguale, ni el procedimiento puesto en práctica en la Isla de Chipre por un famoso ingeniero inglés. Cuando la plaga no se consigue extirpar por un solo pueblo, deben acudir en su ayuda los colaterales, sosteniendo cada cual su gente, de los fondos comunales. De este modo, si no del todo porque es imposible, dada la exuberante vegetacion de los bosques del país, se atenuarán mucho los desastrosos efectos de bicho tan detestable, sin que cause los extragos que hasta aquí en perjuicio de la riqueza pública.
5.0 Ley de vagos, que le haga comprender al natural, que si el Gobierno le concede derechos igualándole á razas superiores, tambien le exige deberes, sin cuyo cumplimiento no puede disfrutar de aquellos.
Con lo expuesto, levantando el prestigio de la autoridad civil tan merjado por infinitas causas, y con el Registro de la propiedad que venga á dar valor al terreno, vendrían tambien capitales y se formaría el Banco agrícola tan necesario en estas provincias, abastidas por la usura y por tantas calamidades como las que sufren de algun tiempo á esta parte, sin que aquella permita contrarrestar los efectos de éstas.
Art. 6.0 Los actuales mercados para los diversos productos agrícolas de la provincia, son Inglaterra y los Estados Unidos, especialmente este último. Con-

viene abrir los de la Madre Pátria, con todas las franquicias consiguientes basadas en una libertad bien entendida y que permita á los buques extranjeros hacer la competencia á los de la Compañía Trasatlántica, enemiga de nuestros intereses y protectora de los extranjeros; pues no de otra manera se explica, el que por una tonelada de peso, lleve á la Península veinte pesos con el recargo del giro además, y á Liverpool, término de su viaje, nueve pesos solamente.....

Tal es el trabajo que tengo el honor de someter á la deliberacion de esa respetable Junta, rogándole al mismo tiempo, se dige remitirlo al Excmo. señor Gobernador general, para los fines que en su elevado criterio estime convenientes.

VICENTE LOPEZ.

Ajuy 31 de Octubre de 1888.

Expondremos algunas observaciones sobre los diferentes puntos que abraza esta proposicion muy digna de estudio.
Pone en primer lugar la organizacion de los municipios, como para indicar la necesidad de autoridades que sean centinelas de las leyes y que, con cierto número de vecinos en cada pueblo, administren los intereses comunales.
Fácil de alcanzar nos parece semejante aspiracion en huyendo de planes de ideólogos. Haciendo intervenir en las elecciones, con los que representan la tradicion, elementos nuevos que signifiquen capacidad y riqueza; cambiando, el título de la autoridad municipal; agregándola un secretario; declarando aptos para su desempeño los que son electores, y dando á los municipios reglas estableciendo sus nuevas y más importantes funciones, está hecho todo.
Pero con la mira de llegar á saber lo que conviene sobre ese particular y la organizacion provincial, se ha ideado tan costoso marmagnum de trabajos, como si todo fuese ignorado hasta ahora, que desconfiarnos llegue á alcanzar la presente generacion una mejora orgánica como esa, que haga desaparecer la antigüalla de los gremios, tan inútil como inconveniente, y cuya última razon de ser ha desaparecido con la perfecta igualdad contribuyente de todas las razas y clases.
Nos parece muy buena la base segunda, que pide la Estadística y moderada contribucion territorial; pero con dos condiciones: que se rebaje á un peso la cuota de doce reales actual por cédu. la personal de novena clase, y que, á semejanza de lo que se practica en Europa, no se comprendan en las nóminas de contribuyentes por territorial, todos los pequeños agricultores que, pagando cédu. la de novena clase, figuren por cantidad inferior á dos pesos en la regulacion por territorial.
Estamos conformes enteramente con la base tercera, si se toma en cuenta la rebaja dicha en la cédu. la de novena clase, cuya pérdida para el Tesoro puede

ser ampliamente compensada por la nueva contribucion territorial y aumentos en las cuotas de cédu. las, realmente bajas, de clases una á octava inclusive.
Las medidas para la extincion de la Langosta (base 4.a) que propone el señor Lopez no las discutiremos, porque hemos aprendido ya que dicho señor ha meditado y trabajado mucho y con singular acierto en ese ramo.
La legislación sobre vagancia (base 5.a) necesita revision. La que rige, ó mejor dicho, no rige ni ha regido nunca por inadecuada, por poco esplicita y recargada de fórmulas de sustanciacion, hay que acomodarla á condiciones actuales de la vida entre los indígenas con tendencia á esquivar los deberes de la santa ley del trabajo.
Ocupémonos de la base sexta. No encuentra el Sr. Lopez para abaratar los fletes en el comercio con la Península, otra cosa mejor que hacer accesible á buques extranjeros el semi-cabotaje que hoy domina. Aunque ese medio no lo creemos bueno ante consideraciones de otro orden que las puramente económicas, comprendemos toda la irritacion que producen los fletes elevados.
Viene el mal de que, al hacerse los pliegos de condiciones para empresas subvencionadas, no se estatuyen módicas tarifas, bajo inspiracion de comerciantes de los diferentes puntos en que los vapores tocan.
Por no hacerlo, resulta que las subvenciones á vapores-correos son contraproducentes como medida de fomento comercial.
Naturalmente, cuando se ofrecen tales subvenciones, es porque el interés particular no es suficiente á establecer, sin ellas, medios de comunicacion frecuentes y regulares. Señaladas aquellas, desaparece toda competencia, y los elementos subvencionados se apoderan del tráfico en condiciones de exclusividad, si la administracion pública, por su parte, no viene en apoyo del comercio.
Hace pocos dias hacíamos preguntas á un amigo recién llegado de Carolinas, por las condiciones de vida en los nuevos establecimientos. Como nos dijese que, solo muy de tarde en tarde había allí carne de vaca, por costar de 20 á 25 pesos la conduccion de cada res en el vapor, nos admiramos de que no se haya previsto eso al formular el contrato de vapor subvencionado.
Con tales miras, no hay que extrañar que los nuevos establecimientos entren en el carril mequino de partidas militares destacadas que nada crean y cuyo relevo representa la fuga de todo lo que significa puede tradicion, costumbres, creacion de riqueza, interés permanente.
Así, pues, todos á una clamamos por la imposicion de tarifas de fletes razonables consultadas á las Cámaras de Comercio

ó negociantes de los diferentes puntos de escala, á las empresas subvencionadas de navegacion.
Damos el parabien al Sr. Lopez, hacendado del pueblo de Ajui por su mocion con tendencia al aumento de la riqueza del Archipiélago.

LLEGADA A MADRID

DE S. M. EL REY DE PORTUGAL

A las tres y media de la tarde del 11 de Octubre llegó á Madrid S. M. el rey D. Luis de Portugal, acompañado del marqués de la Vega de Armijo, en representación del gobierno; el señor conde de Xiqueña, gentil hombre de S. M. y grande de España; el ayudante de campo y gentil hombre D. Francisco de Almeida, el oficial á las órdenes del monarca D. Fernando de Serpa Pimentel, y el médico de cámara D. Antonio de Loucastro.
En la estacion del Mediodía esperaban al régio viajero el infante D. Antonio, los ministros, de uniforme, las autoridades y corporaciones oficiales, el embajador de Portugal, comisiones de los cuerpos de la guarnicion, los jefes militares francos de servicio, una comision del Ateneo hispano-portugués y gran número de personas distinguidas y gran número de personas distinguidas. Los alrededores de la estacion y del trayecto hasta Palacio, ocupábanlos muchos curiosos.
A la llegada del monarca portugués se han puesto á sus órdenes los ayudantes de la Reina contralmirante D. Francisco del Llano y coronel teniente coronel de caballería D. Leopoldo García Peña.
Los oficiales generales y sus asimilados que no tenían puesto en la formacion recibieron en el andén al rey don Luis de Portugal, así como comisiones de las dependencias de su mando.
La comitiva se ha dirigido á Palacio por los pasos del Botánico y del Prado, calle de Alcalá Puerta del Sol, calle Mayor y Arco de la Armería.
El coche del rey D. Luis iba seguido de fuerza del escudron real.
A las tres de la tarde estaban formadas las tropas de la guarnicion.
Mandaba la línea el capitán general Sr. Goyeneche, vistiendo las tropas de gala con mucha lujuria.
La llegada del Rey Luis ha sido saludada por una salva de artillería, disparada al avistarse el tren real, otra al ponerse en marcha la comitiva, y otra al arribar á Palacio.
S. M. la Reina esperaba á su régio huesped á la entrada de sus habitaciones acompañada de la Infanta doña Isabel, de la alta servidumbre de Palacio y de los ministros, que en cuanto saludaron á S. M. F. á su llegada á la estacion se encaminaron directamente á Palacio sin formar parte de la comitiva.
En la gran escalera del régio Alcázar estaba formada la fuerza de Alabarderos.
El Rey D. Luis ocupa en Palacio las mismas habitaciones que en 1833, es decir, los salones de Carlos III, que son los mejores y más suntuosos del régio alcázar.

UNA MANIFESTACION

Barcelona 14 octubre.
En el tren expreso ha llegado el brigadier Borbon y Castelví, hijo del infante D. Enrique, al que deben gratitud varios gremios barceloneses por los servicios que les ha prestado. Esperábanle con interés en la estacion, despues del acompañaron, en larga fila de carruajes, al Hotel Internacional donde se hospeda el brigadier. En la puerta le esperaban un grupo como de 100 personas, que al verle dieron vivas á las reformas militares.

CONSEJO DE LA MARINA

Dos acuerdos de algun interés ha tomado últimamente el Consejo de la Marina presidida por el ministro del ramo, demostrando con esto el deseo de favorecer á la industria nacional.
En primer término, ha sido acordada la compra á la Sociedad de Altos Hornos, de materiales Siemens Martin, con destino á un crucero de 7,000 toneladas cuya construccion fué hace tiempo encomendada al arsenal de la Carraca.
Se refiere el otro acuerdo á la construccion de un centro muelle en la avanzada de la estacion de Cartagena, utilizando para ello maderas y otros materiales existentes en aquel establecimiento del Estado, que no tenían aplicacion, y de este modo pueden aprovecharse.

BANCO DE ESPAÑA

2.a semana de Octubre.
Ha disminuido el efectivo de pesetas 286.206.723'54 á 279.431.089'11.
Los efectos en cartera han aumentado desde 939.750.828'37 á 948.779.141.
Los billetes en circulacion tambien presentan aumento desde 692.208.375 á 696.333.725.
Han disminuido los depósitos en efectivo desde 67.680.420'52 á 67.456.507'70.
La partida de cuentas corrientes presenta aumento desde 341.763.284'04 á 343.629.510'54.
En ganancias y pérdidas hay aumento así en las realizadas como en las no realizadas; las primeras de 10.471.498'33 á 10.583.551'02, y las segundas desde 424.771'58 á 546.682.86.

LA REVISION CONSTITUCIONAL

El Gabinete francés presidido por Mr. Floquet, se coloca resueltamente á la cabeza del movimiento revisionista, sin duda con el propósito de evitar que las fracciones hostiles á la República se prevengan de la ocasion para procurar el derrocamiento y la caída de aquella forma de gobierno.
En Francia son muy partidarios de la Revision constitucional todos los bandos: los republicanos radicales, los imperialistas y los legitimistas. Pero el grupo que con más empeño la pide es el boulangierista, formado de hombres procedentes de todos los partidos, que se colocan tras el general Boulanger para mantener una

agitacion, al término de la cual cree ve cada uno el logro de su ambicion.

Para efectuar la revision constitucional será preciso que se reúnan la Cámara de diputados y el Senado en Asamblea extraordinaria, lo cual puede dar, y dará seguramente, ocasion á que los mórtales y cesaristas, de un lado, y de otro los demagogos, pongan en tela de juicio las actuales instituciones. Las peticiones variarán desde solicitar el restablecimiento de la herencia real, hasta la supresion del Senado y de la Presidencia de la República.

M. El que, siguiendo un procedimiento que parece propio de Gambetta, procura hoy que el gobierno se ponga á la cabeza del revisionismo, y trata de presentar un proyecto fuera del cual no habrá ni se tolerarán términos de discusion.

La actual Constitucion republicana será considerada como indiscutible en sus principales bases: se considerará fuera de la revision la existencia de la Presidencia de la República, la del Senado, y la intervencion de este en la cuestion económica. De ser así, solo podrá consistir el triunfo de los radicales en arrancar á la Cámara alta la influencia casi decisiva que hoy tiene en los casos de disolucion de la Cámara Baja.

Algunos esperan que los oportunistas, fraccion importantísima que es la verdadera salvaguardia del republicanismo, no podrá menos de apoyar el proyecto de Floquet, si no por inclinacion á éste hombre político, en odio á sus adversarios. Sea lo que fuere, parece entreverse una aproximacion entre las fuerzas de M. Floquet, en gran parte procedentes del radicalismo, y las que acudilla Julio Ferry; si bien hay que advertir que *La Temps* combate resueltamente todo conato de revision, asegurando que á unos por más, y á otros por ménos, á ningún partido satisfará el proyecto que se anuncia.

Si al fin la alianza de radicales y oportunistas—lo cual dudamos nosotros—se realizara, podría salvar la crisis política que amenaza á Francia, precisamente en los momentos en que se está organizando la Exposicion de 1889.

Es, sin embargo, posible, por desgracia, que la revision dé márgen á sesiones muy borrascosas entre los republicanos, lo cual solo puede aprovechar á los partidos sediciosos.

En cuanto al general Boulanger, en Francia es opinion firmísima que trabaja por cuenta propia, no á favor de los monárquicos, ni de los Napoleones; y por tanto, si M. Floquet le arrebatara de las manos la bandera de la revision, le causará grandísimo perjuicio.

Boulanger hasta ahora se limita á pedir la revision, sin decir concretamente para qué la quiere; entre los que le siguen, unos aspiran al triunfo de la demagogia, como Rochefort; otros á restauraciones monárquicas; él probablemente, atento solo á facilitar su subida al poder, dejará de hacer causa comun con los que piden la supresion de la Presidencia.

ANARQUISTAS EN PARIS

Las pasiones anárquicas se levantan cada día más osadas en París, y últimamente ha ocurrido un suceso que ha conmovido profundamente la opinion pública y demuestra todo lo que hay que temer de una explosion revolucionaria.

Ya referí á los suscritores del *Diario de Barcelona* la campaña emprendida contra las agencias de colocaciones por los empleados pertenecientes á distintas industrias que se quejan con ira de la explotación de que son víctimas por parte de dichas agencias intermediarias.

No habiendo conseguido el menor alivio en su situacion á pesar de las peticiones, protestas y meetings, los referidos empleados han resuelto hacerse justicia por sí mismos, y esta última noche ha hecho explosion una bomba colocada bajo la puerta de una de las principales agencias de colocaciones, causando grandes destrozos é hiriendo á algunas personas.

Todos los cristales de las calles inmediatas volaron á pedruzcos y los habitantes de las casas, despertándose sobresaltados, se lanzaron á la calle presa del mayor pánico.

En seguida se ha abierto una informacion, que seguramente no dará el menor resultado; pero este suceso revela con si-nistra claridad la clase de guerra que se hará al capital, á la propiedad y á los patronos en la próxima crisis social que tolo el mundo teme.

LOS PARTIDARIOS DE PERAL

(De El Liberal.)

Sr. D. José Fernandez Bremon. Mi querido amigo: Habia yo leído oportunamente la crónica del 15 de Setiembre último en la *Ilustracion Española y Americana*, y por tanto, no ignoraba cual era el parecer de V. acerca del sub-marino, pero sin esta circunstancia hubiera tambien juzgado sin error el fondo de su gracioso *Entre paréntesis* en *El Liberal*.

No obstante, despues de haber escrito mis primeras cartas con la fé de un creyente, me puse á considerar que si no V., la gran mayoría del público debió quedarse más admirada que persuadida, porque en efecto no comencé por el principio.

Era algo fuerte decir: ¿Veis cuántos intentos y todos infructuosos se han realizado en el mundo de los sabios para resolver este gran problema? Bueno: pues en nuestro país, que nada ha descubierto en este siglo de sorpresas maravillosas; en nuestro país, que imperfectamente hace uso de las conquistas científicas debidas á los demás, aquí es donde va á efectuarse el mayor prodigio que puede obtenerse con el empleo de la física, la química y la mecánica, siendo factor principalísimo la electricidad. ¿Y sabéis por qué lo afirmo? Porque estudia el problema y lo ha resuelto, sí, palabra de honor, un D. Isaac Peral, que para vosotros no suena seguramente como un Edison.

El público es lógico casi siempre, y tengo por seguro que lo hubiera creído sin exageracion del inventor del fonógrafo, no podía aceptar sin dificultad del oscuro marino y andaluz.

A esto tal V. obedecien las palabras con que termina V. su escrito: "Desde luego culpo á V. de haber sido excesivamente sóbrio. Creo que está usted en el

deber de decir al público todo lo que sepa, para darle á la cuestion la importancia que merece."

Así lo haré, querido Bremon; y no contesté en el acto á su escrito del 7 porque aguardaba á Enrique Capriles, que hoy ha llgado de San Fernando, con las últimas impresiones acerca del submarino.

Vamos á hacer historia; Isaac Peral, autor de su invento, estaba reconocido por todo el cuerpo de la Armada como el número uno entre los muchos oficiales científicos que la honran; veíasele constantemente ocupado en estudiar, pero nadie sospechaba que persiguiera el gran problema.

Cuando surgió el conflicto de las *Caracas*, Peral se presentó en el Observatorio astronómico, y confuso, pálido, nervioso, dijo á la pleyade de sabios que allí trabajaba:

—Señores, en estos momentos un deber de conciencia me obliga á revelaros que creo haber resuelto el problema de la navegacion submarina.

Como la modestia de Peral es extrema, todos aquellos hombres se quedaron sorprendidos y silenciosos.

El Sr. Pujazon, director del Observatorio, le preguntó al fin:

—¿Cree V. haberlo resuelto?

—Sí, señor.

—¿Cuándo?

—Desde hace un año; pero no me atreva á decirlo, ahora lo juzgo una obligacion.

—¿Y qué desea V. de nosotros?

—Deseo someter á vuestro examen mis cálculos y solo cuando vuestro unánime voto los apruebe me atreveré á dirigirme al Gobierno.

—Pues bien, por obsequio á V. y á su buena fama los examinaremos con el espíritu de la mayor incredulidad.

—Esa es mi súplica.

Entonces comenzó una serie de discusiones secretísimas en las que el eminente Pujazon, el profundo matemático Azcárate, el asombroso calculista Vinigra y el insigne analítico García Villar, argumentaron y contradijeron todas y cada una de las tesis de Peral, que éste sostenía siempre victorioso.

Por último, aquellos sábios oficiales, aturridos y maravillados, concluyeron por decir al modesto inventor:

—Todo esto es positivo. No cabe duda. Desde hoy somos ciegos creyentes de V.

Triunfante Peral en un juicio contradictorio de tanta trascendencia (aunque extra-oficial), participó al Ministro de Marina Sr. Pezuela, sus proyectos en carta reservada. El ministro no vaciló un instante y pidió informe con urgencia al Observatorio Astronómico de San Fernando, que no tardó á su vez en contestar:

"Este centro opina que el Proyecto de Peral no tiene un solo punto vulnerable. Científicamente el problema está resuelto por él."

Entonces fué llamado el inventor á Madrid, donde una junta técnica exigió á Peral que desarrollara sus teorías é hiciera ensayos prácticos con la clase de motor que había de llevar el buque; la falta de recursos retrasó esta experiencia cerca de un año, y al fin obtuvo éxito felicísimo. Continuó el expediente, y otro año despues se exigió á Peral antes de que se ordenara la construccion del buque, que fuera ensayado en Cádiz prácticamente el aparato *servo-motor de profundidad*, como clave del descubrimiento. Así se efectuó por una comision competente que dijo en su dictámen: "El aparato de profundidades es una obra perfecta."

Llegadas á este punto las cosas, recibió Peral la visita del representante de una fuerte casa extranjera que le dijo:

—Compramos el invento por diez mil libras esterlinas.

—No puede ser,—respondió Peral secamente.

Pasados unos dias, otro extranjero, celebrísimo constructor naval, le hizo una oferta semejante y le añadió:

Además vendría V. á dirigir mis talleres con el derecho á una mitad de los beneficios.

—No puede ser,—contestó Peral.—Tengo una patria.

Mas esta insistencia le inundó de júbilo... porque ¿no sabe V. amigo Bremon, que se seguro signo de tempestad la aparicion en el horizonte de los albatros, petrelos y otras aves marinas?

Fuera de España se creía, pues, en Peral, hasta el punto de que hombres prácticos y hombres científicos, puestos de acuerdo, juzgaran urgente obtener á cualquier costa una máquina ideada por el modesto marino español.

Véase como no necesitaron para crear, de la prueba definitiva, y observese, despues que este género de demostraciones revela una fé de las menos comunes, fé de peso y de bulto que podía expresarse así: M Y F E = 1.000.000.

Conozco los nombres de estos extranjeros, nombres respetabilísimos y para mí muy simpáticos; no los revelaré, aunque el hecho los enaltece. (Si usted se empeña, solo á V. se lo diré al oído.)

Los partidarios de Peral son numerosos, y casi todos se cuentan entre lo más brillante del cuerpo de la Armada. Los que he citado pueden hablar, si quieren; bien directamente los aludo; no temo que me desautoricen.

Conste, pues, querido Bremon, que si se espera el triunfo, es con fundamento; que España debe convencerse de la seriedad que reviste la prueba que se aproxima, para darle inmediatamente su justa importancia; pues si la demostracion la sorprendiera, perdería demasiado tiempo.

Capriles, otro gran creyente, me ha dicho cosas que os debo transcribir. Considera á Isaac Peral como á Isaac Newton.

Hé aquí lo que puede saberse:

—No hay incredulos á su lado. A nadie revela su secreto fundamental, pero tales y tantos son los maravillosos mecanismos secundarios de su buque, que abonan sobradamente la perfeccion del que oculta.

En el submarino está todo regido en absoluto por la electricidad, así es que el resultado práctico no admite término medio. Las pruebas deben ser peligrosas, porque el buque se ha hecho sin prever la necesidad de abandonar. Una vez dentro, es imposible la salida basta volver á la superficie.

—¿Y qué dicen en Cádiz?

—En Cádiz acaba de celebrarse una reunion magna de los oficiales de Marina del departamento en que se propuso "gestionar que de almirante abajo dedicaran todos una mensualidad de sus haberes para ofrecérsela á Peral, en el improbable caso de que éste no triunfara, á fin de que continúe sus trabajos con independencia, para llegar irremisiblemente

al resultado que todos sus compañeros esperan poseidos de ciego fé."

En vista de todo esto, ¿qué mas he de decirle, amigo Bremon? Lo que repetimos todos por haberlo escuchado de boca del inventor insigne. *España será la nacion que construya el NAUTILUS de Julio Verne y realice en absoluto todos sus prodigiosos viajes.*

¿Qué dirá el Figaro?

¡Ah! Me olvidaba.

Me afirma V. que la aptitud de Peral le inspira mas interés que la de todos los políticos ante quienes se inclinan hoy las gentes, y me pregunta si no soy de su opinion.

Como no he de serlo, si deseo como V. el engrandecimiento de la patria! Su yo afectísimo amigo.

PEDRO DE NOVO COLSON.

TRIBUNALES ESPAÑOLES

El muerto resucitado DE PLASENCIA

UNA CAUSA CELEBRE

(Continuacion.)

LOS PERSONAJES MAS CULMINANTES

EL PROCESADO.

La primera visita que hice ayer fué al que la gente conoce como D. Eustaquio Campo.

Es un hombre de 53 años próximamente de regular estatura, mas bien baja que alta, grueso, líntico y con el bigote y cabellos casi blancos. Esto y una espaciosa calva, hacen suponer una vejez, prematura. Como detalles característicos, presenta un estabismo muy marcado del ojo izquierdo, y cojea de la pierna derecha.

Conversamos largo rato, y repetí la misma historia que es ya pública.

Las resistencias que en los primeros momentos de la causa mostraba á llamarse Eustaquio Campo, se han convertido en interés en adjudicarse esta personalidad, desde que, según él, adquirió el convencimiento de ser el que aquí se creyó muerto, convencimiento que funda en haberle reconocido todos sus paisanos y parientes.

La personalidad de Eugenio Santa Olalla, que es la legal hoy por hoy, puesto que en Plasencia se presentó con documentación suficiente que así lo acreditaba, la rechaza ahora en absoluto.

Todo lo que sea dudar de que él es el propio Campo Barrado, se opone á sus terminantes manifestaciones.

Sostiene su escapatoria del manicomio de San Baudilio á fines de 1875, su peregrinacion rarísima hasta Matagorda, sus amistades con la marinería de un vapor que le condujo á Santander y su vida de carpintero en esta poblacion, su traslado á Valladolid, su estancia en Madrid, la nueva pérdida de la razon y su vuelta á San Baudilio. En la relacion de todo esto no añado ni una sola palabra de novedad.

La habitacion que ocupa en la casa de José Ayala, tiene la vista por una ventana frente al jardin del palacio que fué de D. Rafael Campo. Desde allí se domina perfectamente el seco estanque donde se arrojó al fu-go D. Eustaquio y ninguna de estas cosas le produce ni le ha producido la más ligera emocion.

La pérdida de su memoria, según él, ha sido tan absoluta, que no conserva en los rincones de su cerebro ni el más insignificante recuerdo de aquellos sucesos que determinaron su desgracia.

No parece que le preocupa ni poco ni mucho el juicio oral. Rodeado de ejemplares del folleto escrito en su defensa, pregunta si se ha leído y muestra interés por que circule lo más posible.

La tranquilidad que revela no es aparente, y si lo fuera, habría que convenir que cuenta con una voluntad extraordinaria para sostener el difícil papel que representa.

Despues de hablar con él se hace uno la misma pregunta que se hace muchos plasentinos. ¿Es él? ¿No es él?

Son tantos los que testifican lo primero, es tal el convencimiento con que se oye á personas serias y respetables hacer esa afirmacion, que para comprometerse á formular un criterio fijo, no queda más remedio que aguardar el resultado de la vista.

Sin embargo, recogiendo las impresiones de los que como funcionarios del orden judicial han intervenido en el proceso, siquiera su reserva sea lo que exige su posicion y las circunstancias, podría emitirse una opinion que quizá no resulte desmentida por el fallo, pero esto ni por cuenta de otro entiendo que pueda aventurarse en los actuales momentos.

CONCEPCION SOMERA.

Concha la Somera, como es conocida en Plasencia, es el tipo más interesante, más dramático y más misterioso de la obra de *resurreccion* que viene representándose desde hace dos años en esta ciudad.

Cuando acompañado de dos amigos me dirigía á su casa esta mañana; confieso que no me movía otro interés que conocer á la heroína de *El muerto resucitado*, porque ya otros compañeros habían logrado de ella aquellos antecedentes que se consideraban como los más culminantes de su participacion en la causa.

Cría una vana pretension ser más afortunado que los demás en la investigacion del misterio que, sin ellos, reservaba para el acto de juicio. Estaba convencido que con esa reserva se mantendría y que serían inútiles cuantos esfuerzos empleara para arrancar de su secreto algo que fuera utilizable para mi propósito.

Hasta tal extremo abrigaba esta conviccion, que no pensaba volverme á ocupar de este personaje en mis crónicas; pero he modificado mi resolucion al ver que no existía tal misterio, en su actitud, que por la buena hora en que la visité á por la influencia que en su ánimo ejerciera la presencia de las personas que me acompañaban, describía espontáneamente el enigma en que se le envolvía.

Pero vamos á la entrevista.

En una modesta y limpia casa de la calle del Sol existe una carpintería sencilla, donde se construyen baúles. Es la casa de la Somera. Por una puerta del fondo se pasa á una sala amueblada con severa decencia, preguntamos por la due-

ña, y su marido se encargó de trasmitir nuestro deseo de hablar con ella.

Instantes despues apareció una mujer vestida de luto, buena moza, con negros y rizados cabellos, vista inquieto, ojos de azabache, grandes y rasgados, que nos saludó con la sonrisa en los labios y me invitó á tomar asiento á su lado. Es una mujer que sin saber leer ni escribir habla con facilidad y correccion extraordinarias.

En el acto recayó nuestra conversacion sobre el suceso de actualidad, y sin interrogatorios intencionados ni habilidades, en este caso innecesarias, Concha se dispuso á decirnos algo que á la novedad rúne el mayor interés.

Se ha dicho que Concha reservaba para el juicio papeles de importancia, que nada diría hasta el momento supremo, y esto traía preocupadas á las gentes, porque con el misterio, cada cual sacaba el partido que creía conveniente á la actitud en que se ha colocado en movimiento la opinion.

Pues bien, Concha nos dijo desde luego que ni presentará papeles, ni los necesita. La basta con la presencia en el juicio de D. Felipe Diaz de la Cruz, á quien no tuvo ni tiene mala voluntad; pero de quien se defienda, con todas las armas que estime legítimas por emplearse en defensa propia y en una causa de justicia.

Concha, y no hacemos mas que relatar lo que de sus labios hemos oido, tenía íntima amistad con doña Francisca Belloso, madrastra de D. Eustaquio Campo y segunda mujer de D. Felipe Diaz de la Cruz.

Visitaba con frecuencia su casa; por acuerdo previo la acompañó en una expedicion á Madrid con el pretexto de una enfermedad, vióje que no agradó al señor Cruz cuando se apercebó en la estacion que iba en el mismo coche que su esposa.

Doña Francisca Belloso, que por lo visto se interesaba altamente por su hijastro y recordaba la triste situacion del demente, la puso al tanto de los dos viajes que había hecho á Barcelona con su esposo con el exclusivo objeto de ver á D. Eustaquio en el manicomio, viaje que para ella resultó inútil por haber dado la casualidad de que solo pudo trasladarse á San Baudilio el Sr. Cruz.

De esto nacieron sus sospechas de que algo extraordinario ocurría relacionado con la existencia de D. Eustaquio, y estas sospechas se las reveló á su amiga Concha, en quien desde luego pudo ver una mujer de energías suficientes para aclarar el misterio.

Ambas tramaron el plan de descubrir la verdad y dieron comienzo de esta manera sus maquinaciones.

Para lograr un positivo resultado, era necesario que Concha fingiese una locura y corriese los riesgos de ser reclusa en el manicomio. La menor imprudencia habría comprometido el éxito de la obra, y por esto no confió el misterio la Somera ni á su marido ni á individuo alguno de su familia.

Poco despues del viaje quedó entre ellas convenido dar comienzo á la ejecucion de su plan. Empezaron las distracciones é incoherencias de Concha, pero no bastaba para convencer á su familia de la verdad de su locura, y fué preciso que abortara y rompiera todo lo que encontraba á mano para que la creyeran demente.

Puesta en cura, propinóndola una abundante sangría en un pié, y entonces se apercebó de que estaba en los comienzos de un embarazo, y temerosa de que se malograra el ser que abrigaba en sus entrañas decidió ponerse buena, y en efecto, pocos dias despues consultó el caso con D. A. Francisca en el jardin de la casa de ésta, y quedó convenido el apaleamiento hasta salir de su cuidado.

Un año próximamente duró la tregua, y durante ella ocurrió el fallecimiento de D. Eustaquio, cuya partida de defuncion tiene la fecha del 18 de Setiembre de 1882.

Trasladóse el Sr. Prieto, curador ejemplar del demente, al manicomio, y se proyectó de la certificacion, y al llegar á Plasencia celebró una conferencia reservada con D. Felipe de la Cruz en casa de éste.

Cerradas las puertas de la habitacion donde confabularon, hablaron con relativa libertad del asunto, pero doña Francisca Belloso, cuyas sospechas de que algo ocurría se iban actuando, pudo con algun cuidado oír la conversacion sostenida por dichos señores.

Lo que oyó la señora Belloso, según Concha nos lo ha referido, tiene una gravedad tan extraordinaria, que de evidenciarse en el juicio haría de este proceso, ya bien célebre, uno de los más importantes de la época actual.

Concha Somera, que tuvo con nosotros una extraordinaria espontaneidad, nos rogó, cuando la leímos las cuartillas, que la reserváramos esta importantísima parte para su declaracion ante la Sala; nosotros aceptamos su ruego y le cumplimos aún á costa de mantener unos dias más la expectacion de los lectores de *EL LIBERAL*.

Ha sido tan explícita en este asunto, que ni el mismo abogado, según éste nos ha confirmado despues, conocía la confidencia hasta hoy.

Despues de esto, urgía reanudar los trabajos aplazados, pero era necesario un hombre de condiciones de fortaleza que, comprometido en el complot, estuviere avisado y dispuesto desde fuera á servir de escudo á la Somera, ante los riesgos que pudiera correr una mujer cuerda que entra en una casa de dementes con el propósito de arrancar de allí á una persona que había muerto.

Hasta ahora, era totalmente desconocida esa tercera persona. Concha no lo había revelado, y ésta era una de las sorpresas principales que preparaba para el acto del juicio al prestar su declaracion.

La revelacion de este nuevo personaje, la ha hecho por primera vez en nuestra entrevista. Se llama D. Fernando Regidor, entonces confitero y hoy escribiente en la secretaría municipal.

Tenia necesidad de reunir fondos para no inspirar sospechas á su propia familia, y al efecto resolvió la Somera tomar participacion en la propiedad de un café, asociándose con D. Pedro María de Jesús, duño del mismo y donde á la sazón iba con frecuencia el Sr. Regidor.

Siendo este establecimiento público, no creyeron que se sospechara de sus conversaciones dirigidas todas al fin que perseguían. Se equivocaron, sin embargo las sospechas entre su familia adquirieron proporciones alarmantes, y un dia, cuando quedó convenida de manera definitiva su argueda locura con la señora Belloso,

hubo necesidad de que Concha entregara al Sr. Regidor un papel, que no contenía otra cosa que las señas del establecimiento, escritas por Lucia, sobrina de la Belloso, que vive hoy en compañía del Sr. Cruz.

Por poca cautela no pudieron evitar que un cuñado de Concha se apercebiera de la entrega de ese papel, y esto dió origen á una cuestion entre éste y el Sr. Regidor, por lo que se vinieron á las manos, si bien no tuvo consecuencias más lamentables debido á la enérgica intervencion de Concha.

Pocos dias despues, la Somera estaba loca otra vez. Traslada al manicomio del Sr. Eustaquio, se resistió á entrar. Su propósito era ir á San Baudilio, y cuando llegó á los dinteles de aquella Casa de Salud, manifestóse locamente gorgojada. Allí quedó como pensionista de tercera, y no cuenta más que atenciones recibidas en aquella casa.

Estaba cerca del que buscaba, le vió trabajando en el taller de carpintería, habló con él muchas veces, procurando que nadie se apercebiera de estas entrevistas. Cuando la preguntaban si le conocía, lo negaba terminantemente, diciendo: *Yo, á ese tio viejo, ¿qué he de conocer?*

Sin embargo, ella adquirió el convencimiento de que había dado con el propio D. Eustaquio Campo, y desde aquel momento empezó á recobrar su salud nunca perdida y dedicarse á obtener la libertad.

Ante el temor de no conseguir la cartilla de sanidad, escribió á Regidor bajo la forma que tenían convenida para el momento en que lo considerara necesario.

Regidor, bien porque la creyera loca de verdad, bien porque hubiera cambiado de actitud, no la contestó, pero entregó la carta á su familia, y esto motivó que su padre reclamara del establecimiento noticias acerca del estado de su hija, constándole en carta que conserva Concha; pero se le dijo que necesitaba larga y difícil cura; y cosa rara, á los pocos dias obtiene la Somera la cartilla de sanidad del director del manicomio, y ya en libertad, vino á Plasencia. A su regreso no pudo celebrar con la señora Belloso, gravemente enferma, mas que tres conferencias, porque apercebida la familia, se la vigió hasta el momento de su muerte; pero no se fué al otro mundo sin conocer el resultado de las gestiones de Concha.

Confío ésta su secreto entonces á Francisco Ayala, pariente de D. Eustaquio, y con él hizo un viaje que podemos llamar de exploracion, al manicomio, si bien fué infructuoso por no lograr convencer al carpintero de que viniera con ellos á Plasencia. No desmayó por esto la Somera. Volvió á esta ciudad, insistió cerca de Ayala y Fernando Heras, y acompañada de éste y Rosa Ayala, hermano del Francisco, tornó á San Baudilio, logrando en esta ocasion traer en su compañía al que allí se conocía como Eusebio Santa Olalla, y era, según Concha y acompañantes, el propio D. Eustaquio Campo Barrado.

Ya en Plasencia no intentaba recordar nada de lo que en tiempos anteriores había pertenecido á D. Eustaquio, pero la conducta de D. Felipe Cruz, empeñado en perseguirla como impostora desde que se verificó la manifestacion y él denunció los sucesos señalándola como concitadora del apasionamiento popular, la obligaron á aceptar el reto que se le dirigió, entrando desde luego de lleno en la titánica lucha de que conocen los tribunales."

La gran importancia de estas manifestaciones nos obligó á leerlas las cuartillas, y despues de su aprobacion, por ajustarse á lo que nos reveló, las publicamos, recabando ella la responsabilidad si la hubiera, porque lo ha de repetir corregido y ampliado en el juicio si á última hora la impresion que ejerce en su ánimo la Sala no la determina á seguir otra conducta, cosa que no creemos, porque á su gran temple, dice como se dicen las cosas de que se está persuadido. Allí veremos.

D. FELIPE DE LA CRUZ.

Antiguo funcionario de la carrera fiscal, goza fama de abogado inteligente y hábil. Afiliado al partido conservador, lo gró pronto la j-fatura de los escasos amigos que por aquí tiene el señor Cánovas.

Es uno de los tipos de más realce en el proceso que por su denuncia se instruyó despues de la manifestacion que á favor de Eustaquio Campo se verificó en 17 de Octubre de 1886.

No entramos en detalles sobre sus antecedentes, porque han corrido por folletos y prensa en diferentes épocas con motivo de la causa que hoy se ventila.

Desde que ocurrieron los sucesos que originaron la denuncia, ha vivido poco en Plasencia. Hoy mismo se ignora si se encuentra aquí ó continúa en Andújar.

Es el primer testigo de cargo, y no faltará al acto del juicio.

Su causa la ha defendido enérgicamente en un folleto, aunque rehusando siempre mostrarse parte en el procedimiento.

D. MANUEL PRIETO.

Es sin duda este testigo uno de los de mayor importancia en la causa, y se teme no pueda declarar por encontrarse viaticado desde hace tres noches.

No sería difícil que, á ser posible, pudiera la defensa que se trasladara la Sala á su casa para verificar algun careo importante con D. Felipe de la Cruz y Concha la Somera.

Su condicion de curador ejemplar de D. Eustaquio, haber sido él quien trajo la partida de defuncion, y ante la expectativa de las revelaciones que ha de hacer la Somera, principalmente las que se refieren á la conferencia que tuvo con el Sr. Cruz á puerta cerrada, hacen de este testigo, hoy casi moribundo, un personaje de primera talla en este proceso.

D. FELIPE CORRAL.

Es magistral de la catedral de Plasencia y el *leader* más formidable del elemento campista. Para mucha gente de esta poblacion, lo que dice el señor Corral referente al proceso, es sagrado. Tiene un periódico, *El Noticiero*, que se consagra exclusivamente á este asunto.

El Sr. Corral, sin embargo, vino á esta ciudad cuando ya estaba en el manicomio Campo Barrado.

CASCAGILLA.

Este hijo del trabajo ha prestado servicios en la casa de D. Rafael Eusebio Campos durante 37 años, y al preguntarle si reconocía en el conocido por Santa Olalla al hijo de su amo, dijo: que es e-

mismo niño que nació en Alcántara, y que al trasladarse sus amos á Plasencia, lo trajo en sus brazos á caballo en una mula, y que si le ofrecieran más que vale Plasencia ó le a-enanzasen con la muerte, no diría lo contrario y se dejaría matar. Este testigo revela ser uno de los de mejor buena fé y con la autoridad que le presta el haberle tratado tan de cerca desde que nació hasta su salida de esta ciudad para San Baudilio.

OTROS PERSONAJES.

Son muchos los que intervienen desde los primeros momentos del proceso, pero como el anterior, son ya de segunda categoría, y por esto no nos ocuparemos de ellos hasta que vengan á declarar ante la Sala.

X. GALLEGO

Plasencia 16 octubre.

Registro del servicio Meteorológico EN LUZON Y COSTA DE CHINA.

Observaciones correspondientes á las 10 h. a. m. y 4 h. p. m. del dia 26 de Noviembre de 1888.

ESTACIONES.	Temperatura del aire (en el sol)	Temperatura del aire (en sombra)	Temperatura del agua superficial	Temperatura del agua á 10 metros de profundidad	Temperatura del agua á 20 metros de profundidad	Temperatura del agua á 30 metros de profundidad
-------------	----------------------------------	----------------------------------	----------------------------------	---	---	---

con la categoría de jefe de Negociado de 1.ª al ingeniero 1.º de Obras públicas de estas Islas D. Félix F. randez y Campo.

Obras públicas.

Ayer fueron autorizadas por el Excmo. Sr. Gobernador general las siguientes resoluciones de Obras públicas: Proponiendo la ejecución de las obras de construcción de una tag-a y una alcantarilla junto al Hospital de San Fernando de la provincia de la Pampanga, dando de la provincia de la Pampanga, por existir crédito en el presupuesto provincial vigente.

Id. se conteste á la Capitania general que no habiendo sido aun reconocido el crédito por las oficinas de Hacienda para la reparación del presidio de Cavite, no han podido tener por esta causa el debido comienzo.

Id. pase á informe del Consejo de Administración el expediente de concesión de terreno solicitada por D. Eugenio Bonifacio, en Iloilo.

Id. se deje en suspenso la ejecución de las obras de las escuelas del pueblo de S. Vicente, Ilocos Sur, de conformidad con lo informado por el Consejo de Administración.

Administración civil.

Por el Gobierno general en funciones de Administración civil fueron autorizadas ayer, entre otras, las siguientes resoluciones:

Autorizando el abono de \$ 1890 importe de los artículos que fueron enviados al Japon.

Desestimando la propiedad de marcas solicitada por doña Máxima Guerrero para su fábrica de tabacos.

Expidiendo títulos de propiedad de marcas á D. Severino San Juan para su fábrica de tabacos denominada "El hermigón" y á doña Hermenegilda Canesón para otra fábrica de tabacos de su propiedad intitulada "La Roseta."

Disponiendo se considere posesionado de su destino al Ingeniero Director de la Estación Agronómica de Iloilo, D. Lorenzo Romero.

Concediendo á D. Francisco Gutiérrez y Creps, Ayudante 2.º de Montes, 6 meses de plazo para presentar los documentos que acrediten se halla libre de quintas.

Disponiendo se designe el profesor médico que haya de servir la plaza de Médico Director de la Casa Central de Vacuna.

Corta de maderas.

Por la Inspección general de Montes, se han concedido las siguientes licencias de corta de maderas.

En los montes públicos de Negros á Aguedo Ardosa.

En los de la Laguna á D. Cándido Asido, D. Miguel Sabio y D. Mariano San Victorios.

En los de Mindoro á Gerardo de Guzman.

En los de Cagayan al chino Ignacio Albarado.

En los de Leyte á los chinos Gu-Siongco y Ly-Tinsiang.

En los de la Laguna é Infanta á; D. Justo Mendiola, D. Manuel Evangelista, y D. Martín Talisino.

En los de Union, Ilocos Sur y Pangasinan á D. Luis Rivera de Hidalgo.

En los de Iloilo á D. Miguel Chaves. Y en los de Manila y Bulacan á D. Nicomedes Ramiro Lopez.

Estaciones agrícolas.

Se ha dispuesto se consideren posesionados de sus destinos desde el 24 de Octubre último fecha de su desembarco, á los directores y ayudantes de las estaciones agrícolas de Ilocos, Albay, La Isabela, Cebú y Leyte, así como los ayudantes de las de Iloilo y Mindanao.

Personal de Montes.

Ha sido destinado á la Sección de Iloilo el Ayudante 2.º D. Francisco Gutiérrez, disponiéndose al propio tiempo que el Ayudante D. José G. de Lara que servía en la misma, pase á prestar sus servicios en la Inspección general del ramo.

Se ha dispuesto se manifieste al Jefe de la provincia de Zambales, no ser conducente la traslación que propone de la residencia del Ayudante de Montes de aquella provincia y que en lo sucesivo se dirija en análogos casos á la Jefatura del Distrito ó á la Inspección del ramo.

Fallos.

La Sala Contenciosa del Tribunal de Cuentas en el exámen de la cuenta del Tesoro de Ilocos Norte del 3.º trimestre y meses de Febrero y Marzo á 1885-86, ha declarado de alcance \$ 88'24 que resultan sin reintegrar, \$ 64'24 pagados de más por recargo como premio en las cédulas personales sin que de ellos \$ 24 estén consignados en presupuestos y \$ 59'70 que también declara de alcance en la cuenta del Tesoro de Zambales del 2.º trimestre de 1886-87 por abono de sanctorum y billetes de lotería.

Título de propiedad.

Lo solicita D. Perfecto Fernandez en nombre de su esposa doña Silvana Ventura por una casa de materiales fuertes situada en las calles de la Paz y Timbugan en el arabal de Sta. Cruz.

El juez de Intramuros dá 9 días de término á los que se crean con derecho á oponerse á la pretensión.

Correos.

Cartas en lista por desconocerse sus destinatarios.

Del Interior.

D. Liberato Olivares, D. Luis de Mas, D. Santiago Lucero, D. Felix Domingo, D. Francisco Mariano, D. N. de la Vega, doña Juana Romero, doña Damiana Ceriades, D. Severo Pimentel, y una carta en blanco.

Por insuficiente franquico.

Chino Vy-Quisiong, chino Dy-Mayory.

PALIQUE

Aunque yo no soy perro, ni tengo cara perruna, ni el diente canino, ni el carácter grave como el de un dogo, confieso ingenuamente que me ha preocupado bastante el Bando que, no há muchos días, ha publicado el Corregimiento de esta Ciudad, acerca de lo que debe de hacerse con los perros, si sus respectivos dueños no quieren ver envenenados á sus más ó menos excelentes canes.

Me ha preocupado, lector querido, el Bando á que me refiero; y cuenta que yo no tengo en mi casa otros animales que un caballo... y el cochero que lo guía.

Por éste es por quien temo. Su-Lo Agstion—tal es su nombre, aunque yo le llamo siempre *Hippótamo*—ponerse en c'uclillas junto á la verja que rodea la casa que habito, y no se por qué me dá el corazón que, en virtud de ese Bando, vá á ocurrir el día menos pensado, una desgracia personal en la calle en que yo vivo.

Nada; ya me parece estar viendo á un Veterano dejar caer la morcilla, con disimulo, para que se la coma la perra del mi vecina de al lado, y á mi *Hippótamo* alargarse el hocico hasta cogerla y... tragársela.

Esta mañana le llamé y le dije: —Mira, Agaton: aquel Veterano van á empezar á repartir morcillas... ¿sabes tú?... —Sí, señor.

—Pues bien; no comas morcilla ese, porque tiene veneno y vas á hacer patay madaf... ¡ah?

—Sí, señor.

—Bueno, ojo, porque seguro patay! El hombre se retiró riéndose, con la sonrisa estúpida que le caracteriza; se rascándose en una nalga y se fué á la cocina: allí debió de contar á sus congéneres algo ó todo de lo que yo le dije.

Agatón es muy bruto, pero muy fiel. No digo honrado, por que este epíteto no cuadra á los sujetos incultos: la honradez es incompatible con la ignorancia absoluta.

Estoy esperando que ese mismo Corregimiento funde escuelas con clases dominicales para la servidumbre doméstica, y entonces prometo enviar á la Escuela á mi cochero. Yo, por lo mismo que le aprecio, lamento su ignorancia crasa; pero no es cosa que yo me meta á desasnarle: tengo muchas ocupaciones á que atender.

Pero mis t-emores no acaban en Agatón: temo tambien por otras personas, y por los perros de algunos de mis amigos.

¿Qué decir de D.ª Potronilla viuda accidental y con pensión momentánea? Esta Sra. posee una preciosa perrita de raza *enano*, largo y fino hocico; que sirve á las mil maravillas para hacer compañía á su distinguida duña.

Desde que ésta leyó en los periódicos el fatal Bando, está la pobre que no hay quien la consuele, porque, la verdad, su perrita es tan inquitá, y tan amiga de hacer excusiones por el frente de la casa, que nada tendría de particular se tragase una morcilla *estriginada*.

—Mi perrita es in fenisiva: si yo la pongo bozal, y encima de esto, la amarro, ¿no es una crueldad? La morcilla solo debieran dársela á los perros malos; pero mi *Tula* no se mete con nadie: en los 6 meses que hace que la tengo, no ha mordido más que á algunos pobres, y algunas visitas, pero como tiene los dientes tan chiquitos, rompe la tela que coje, y nunca llega á la carne.

¡Pobre señoral... la compadezco, y bien sabe Dios que yo me alegraría infinito de que su preciosa *Tula* reventase; es una monada la perrita: se pasa el día ladrando.

Hay, en cambio, otros perros que, por lo decentes y metódicos que son, merece que se les otorgue licencia de libre tránsito, sin uso de bozal.

Tal es, por ejemplo, el *Quien*; excelente mastín color canela, de la propiedad de un gran amigo mio.

El *Quien* se levanta muy temprano (duerme en la caída de la casa); se despiereza, baja al portal, echa una medadita junto el primer bata que dormido encuentra en las escaleras, y se sienta como un personaje hasta que el sota le franquea la puerta de la calle.

Abierta la puerta, sale el *Quien* á dar un paseo higiénico: esto es, un paseo al trote corto, sin fijarse en las perras del tránsito ni mucho menos en los perros que á su trote halla.

Cuando el *Quien* calcula que es hora de *tomar uuelta*, la toma y se vuelve á casa, á la que llega precisamente cuando se sirve el desayuno á sus amos.

El *hombre* observa; hociquea en una perra al señor ó á la señora, caso de que éstos no anden listos en obsequiarle, y así que pesca cualquier cosa, se retira á la cocina, donde, furtivamente, logra meter el hocico en la morisqueta de los criados. A veces, se mama un achuchón; pero él se hace el desentendido, y, bajándose al portal, busca el sitio más fresco, y allí se echa á dormir hasta las doce del día, hora en que comen los señores, y él tambien. Terminada la comida, otra siesta, en la meseta de la escalera, hasta las cinco ó cinco y media de la tarde, en que se levanta se rasca y quita las pulgas, se estira y encoje y toma el portante. —Segundo paseo... higiénico.

Antes de emprenderlo, el *Quien* medita despacio hácia donde ha de tomar; se decide, generalmente, por irse por la izquierda, yendo á parar á la calle de la Fundición donde vive una antigua amiga suya: si ella está, mejor dicho, si ella no está de jerga con otro, la emprende con el *Quien*, y ambos se van á la calzada de las Aguadas, y allí, buscando sitios amenos se pasean ella y él hasta que el dorado Febo traspone el horizonte.

Quien no falta nunca á cenar: cena lo que le dan y lo que puede pescar y ensuguida, hace la rosca en un rincón de la caída, donde pasa la noche tranquilamente.

Nunca ladra, ni gruñe, es aseado como pocos tiene; gallarda estampa, y si alguna vez ha mordido, ha sido á un Guardia Veterano... porque quiso suministrarle la morcilla, conste.

¿Qué no merece un perro de tales antecedentes?

¡Ya quisieran muchas personas para sí, la ejemplaridad de costumbres del perro *Quien*!

P. D. ¿No desenterraron al perro que morrió á un repartidor de *El Comercio*?

Pues, por mi parte, muerto todo que se le dé la morcilla.

Música.
La banda de Artillería, tocará hoy en el paseo de la Luneta, las piezas siguientes:
Tamoran de Persia, gran marcha; Nieto.
Dulcinea, gavotta; Alonso.
Cacería de Bado, fantasía; Fermeberg.
De Madrid á Barcelona, jota; Chueca

y Valverde.
Norma, sinfonía; Bellini.
Cagliostro, valses; Strauss.

Casa de Vacuna.
Autorizado por el Gobierno general la designación del profesor médico que haya de servir la plaza de médico Director de la Casa Central de Vacuna, ha sido nombrado para su desempeño, según noticias, el Subdelegado de Medicina Sr. D. Juan Antonio Candelas.

REUNION AGRADABLE.
Con motivo de invitar anteanoche á cenar los Sres. Marqueses de Tenerife á varias personas distinguidas de esta Capital, víéronse animados los salones de Malacañang, donde todos los invitados asistieron en traje de confianza, disfrutando de la agradable reunion que con aquel motivo hubo en Palacio.

CENTRO ESTADISTICO.
Con el fin de que los trabajos estadísticos, á los cuales dedican cada día mayor atención los pueblos cultos, puedan llevarse á cabo metódicamente y con la asiduidad indispensable para que den el resultado apetecible, por lo que á Filiginas se refiere, ha sido autorizada por el Gobierno general la creación é instalación en las oficinas de la Dirección civil, de un Centro Estadístico del Archipiélago, cuyo cometido será llevar á cabo dichos trabajos.

El jefe inmediato de dicho Centro Estadístico, y no negociado como equivocadamente han dicho algunos colegas, será el Sr. Sub-director de Administración civil, y los trabajos de carácter general que por el mismo se lleven á cabo, se remitirán anualmente al Ministerio de Ultramar, debiendo al efecto quedar ultimados en la primera quincena de Enero de cada año los del precedente.

Los gastos que este nuevo servicio origine, según hemos oido, serán con cargo á la Sección 7.ª, cap. 6.º, art. único, partida 2.ª de los presupuestos generales vigentes.

El personal necesario para dicho servicio no se ha designado, que sepamos, todavía.

Solo hemos oido indicar para la dirección de los trabajos al jefe de la Comisión agronómica Sr. del Busto.

La idea es merecedora de aplauso, pues vienen echándose ya en falta desde hace tiempo datos estadísticos precisos y concretos respecto á muchos extremos casi ignorados hasta el día.

Enterramientos.
El día 25 fueron sepultados 9 cadáveres; de ellos 8 eran de indios y 1 de mestizo.

A 17 asciende el número de defunciones ocurridas en el radio municipal desde las ocho de la mañana del lunes á igual hora de la de ayer.

De las cuales, 6 fueron de adultos varones indígenas y 2 de hembras; 6 de párvulos varones y 3 de hembras.

En Recoletos.
Anteanoche, como último día del novenario que se venía celebrando en la iglesia de Recoletos, se vió muy animado el atrio de dicha iglesia donde daban serenata dos bandos de música.

Las calles inmediatas á dicho sitio víéronse tambien muy concurridas y por ellas se vió una música que daba asimismo serenatas.

Vocal.
Ha sido nombrado vocal de la Junta provincial de composición de terrenos de la Pampanga, D. Vicente Michel, propietario y español peninsular, residente en la Cabecera de dicha provincia.

Colegiala.
Ha sido nombrada colegiala de Santa Isabel la Sra. D.ª Josefina de Goicuria.

En Diciembre.
Parece que por el Excmo. Sr. Gobernador general se estudia la manera de reformar el Reglamento de elecciones de municipios de justicia en la parte que prescribe que estas se verifiquen cada dos años en el mes Abril, para que tengan lugar dichas elecciones en el mes de Diciembre.

Nos parece acertada la idea, pues sabido es que la causa de verificarse aquellas en Abril era para que se posesionaran los elegidos el 1.º de Julio, por rendirse antes las cuentas por ejercicios económicos; pero ahora que las citadas cuentas se rinden por años naturales, creemos efectivamente propio que los municipios tomen posesión de sus cargos el 1.º de Enero de los bienes para que hubieren sido propuestos.

Desestimada.
Por el Gobierno general se ha desestimado la instancia presentada por el gobernadorcillo y principales de Pigtag (Cagayan de Misamis) en solicitud de que se les concediera la legua comunal, por haber quedado reducido dicho pueblo á Visita, anexionada al de Iponan.

Quejas justas.
Por el Teniente de la Veterana de la Subdivisión de Binondo, se ha puesto en conocimiento del Corregimiento, que la mayor parte de las calles de aquel arabal se encuentran muy sucias.

Tambien dá cuenta de que el carro de la basura deja de pasar muchos días por aquellas calles, y en general lo hace á las diez de la mañana.

Suponemos que entre las anteriores calles estará incluida la de San Jacinto, en la que abunda la basura.

Debe componerse.
Hay desde hace bastante tiempo en la calle de Cabildo, frente á la casa número 61, un sumidero en tal mal estado, que es la pesadilla de viejos y transeuntes, que sufren las molestias de los malos olores que despiden las aguas corrompidas y que salen á la calle, anegando buena parte de ella.

Muy cerca del sumidero en cuestion hay tambien, lo menos desde hace 20 días, una losa de la acera en tal mal estado, que es causa de que varios que caminaban descaudados hayan metido el pié

en la alcantarilla, con grave detrimento de botas y demás, y el susto consiguiente al ver que el individuo desaparece casi por escotillon.

Como entre las personas que sabemos han sufrido estas molestias hay alguna señoría, y esa piedra, por su mala colocación, la ha puesto en grave aprieté, rogamos al Sr. Regidor del distrito ó á quien corresponda, que, si quiera por galantería, ordene al propietario de la casa en cuestion la composición del sumidero y el arreglo de la parte de acera, que tantas molestias ocasiona á los peatones.

SESION DEL AYUNTAMIENTO.
Ayer tarde á las cinco se reunió en sesion ordinaria el Excmo. Ayuntamiento, tomándose en ella los siguientes acuerdos.

Se aprobaron los pliegos de condiciones para sacar á subasta pública el ciegu del estero de Sibacan, en Sta. Cruz.

No habiéndose presentado postores para contratar en concierto público las obras de reparaciones de la Escuela municipal de Quiapo, se acordó llevar á cabo dichas obras por Administración.

Se autorizó y dispuso la ejecución de obras para la construcción de 87 metros lineales de alcantarillado de fábrica que de la calle Real de Malate vaya hácia el mar, aprobándose el presupuesto presentado de \$ 356,17.

Presentada por la comision nombrada al efecto la terna para la provision de la plaza de Médico de Beneficencia Municipal de Malate, fué aprobada, resultando.

En 1.º lugar.—D. Enrique Lopez de Séneca.

En 2.º id.—D. Rodolfo Gonzalez Martin.

Y en 3.º lugar.—D. Francisco Masip y Vals.

Y por último, se acordó conceder el agua potable gratuita al Colegio de Santa Rosa, como establecimiento benéfico.

ESTABA BIEN EXPLICADO.
En un comunicado que publican *El Comercio* y *La Vos* de anteanoche, se pone en duda, al parecer, que un suelto publicado por *La Océania* del domingo sea bastante explicación de la noticia dada anteriormente sobre el estado sanitario de Malabon.

La explicación no puede ser más clara y completa por parte de quien nos dió la noticia de que se trata; con mención de hechos que en el comunicado no se impugnan, y con patente buena fé, *La Océania* exigió esa explicación en vista de otro comunicado publicado antes y firmado por un sacerdote que en Malabon reside.

No hemos dado cabida al de D. Juan Soldevilla publicado en *El Comercio* y *La Vos*, por las siguientes razones:

1.ª Porque no parece escrito para el público, sino para que nosotros nos enterásemos. Cuando se desea otra cosa, se pide explícitamente.

2.ª Porque no ilustra los puntos de hecho, que es lo esencial en estos casos.

3.ª Porque no se invoca título alguno, sobre derecho del firmante á terciar en esa discusión, que tiene algo de enojosa y sobre la cual tal vez se había escrito ya demasiado.

Ahora, y como alguien ha supuesto, que hay propósito de molestar á *La Océania* con este asunto, no parece fuera de lugar el manifestar aquí:

Que en nuestra marcha franca y sin prevenciones ni miras aviesas, encontramos siempre muy ancho el camino, en el cual no nos estorban piedrecitas más ó menos;

Y que, á parte el interés puramente filantrópico con que deseamos salud y muchos pesos fuertes á los malabones, como á todos los demás habitantes de Filipinas, nos tiene perfectamente tranquilos cuanto se haga, se diga y pase en el pueblo de Malabon.

Cirujano dentista.
Acaba de llegar á Manila, ya terminada su excursion por la provincia de Albay, el entendido cirujano dentista don Conrado Martell.

Desde ahora reanuda su trabajo profesional, y nos complacemos en poner esta noticia en conocimiento del público.

En "La Estrella del Norte."
Llamó ayer la atención del gaceterillo una reforma introducida en el acreditado establecimiento de joyería, artículos de gusto y objetos de arte que los señores Levy poseen en la calle de la Escalita, junto al Restaurant de París. Consiste la reforma en una larga y elegante mesa, colocada en el centro de la tienda, sobre cuyo tablero han puesto los dueños de tan elegante establecimiento, una infinidad de objetos á cual más caprichosos y dignos de ser vistos.

Muchos de ellos, aparte de la utilidad que reportan, sirven de preciosos adornos para credencias, consolas, tocadores de señora y caballero, mesas de despacho y de comer, rinconeras, chineros, aparadores y otros muebles.

Tanto se ha alambicado el gusto en nuestros días, que hoy es verdaderamente prodigioso lo que el arte de fantasía ha llegado á construir: así, que hoy es rara la casa medianamente puesta, que no ostenta los retratos en caprichosos marcos; los lioceros, en preciosas licoreras de mil formas; los tinteros, los timbres, y otros objetos de escritorio, adquiriéndose hoy por poca cantidad de la clase mejor y el gusto más depurado.

Es digna de ver la nueva Exposición de *La Estrella del Norte*: verdaderamente, un establecimiento como este, no desdeciría en la mejor calle de París ó de Viena. Sus dueños, no cabe duda que son personas de exquisito gusto artístico y que se proveen de las principales Fábricas del Extranjero.

GENTE "NON SANCTA."
El día 10 del actual la Guardia civil del puesto de Nueva Cáceres aprehendió en el barrio de Sorriol, á 3 individuos por sospechas de que sean los autores ó cómplices del asalto y asesinato verificado en la noche del 8 del actual en la casa y persona de un chino.

En el acto de la aprehension se les ha ocupado un cañon de una escopeta y un pedazo de caña brava.

En los días 29 y 30 de Octubre próximo pasado por la Guardia civil del puesto de Minalabag, Camarines Sur, han sido aprehendidos 5 individuos por suponerse autores del asalto y robo verificado el 26 del propio mes en la casa del vecino de aquel pueblo Donato Florencia.

GENTE BELICOSA.
El día 8 del actual, la Guardia civil del puesto de Libmanan, en Camarines Sur, aprehendió en la visita de la Barcelonita á 3 individuos por riña y escándalo.

El día 14 la Guardia civil del puesto de Goa, tambien en Camarines Sur, aprehendió á 2 individuos por riña y escándalo.

Y la Guardia civil del puesto de san José de Lagonoy, asimismo de Camarines Sur, aprehendió á 2 individuos por riña en la galería de aquel pueblo.

POR "TENORIO."
El día 17 fué aprehendido un individuo por la Guardia civil del puesto de Libmanan, Camarines Sur, por sospechas de que haya llevado á efecto el rapto de una mujer.

¡TEMBLAD, INFELICES!
Ayer mañana se llevaron al Corregimiento de una Farmacia de Intramuros, tres frascos que contenían unas docenas de floridas de estrignina cada una, destinada al envenenamiento de los perros que no se hallen, terminado el plazo, conformes á lo que se manda en el bando últimamente dictado por el Sr. Corregidor.

Los frascos venían rotulados "Mata-perros" (como quien dice "mata-ratones") y con el aditamento de una carátula donde dice "Veneno" y su acompañamiento funeral de calavera y tías, á lo que se expone el que probará uno de aquellos confites.

Lo que trasladamos á los dueños de perros para su conocimiento y satisfacción de los canes emplazados.

El dinero de los otros.
En 14 del actual y á instancia de dos chinos, fueron aprehendidos por la Guardia civil del puesto de Iliga, Camarines Sur, 5 individuos.

Parece ser que uno los detenidos se presentó en la tienda de los chinos reclamantes, dirigiéndose al mostrador, y cogiendo del cajon 3 pesos, los entregó á los que le acompañaban, marchándose y dejando á los chinos gritar y protestar de esta *salamanca*.

Un peine.
El día 9 del actual fué aprehendido en la cabecera de Albay, el chino Nicamar Muñoz que estaba mandado capturar por el Gobernador civil de aquella Provincia.

Armas prohibidas.
El 17 del actual por la Guardia civil establecida en la cabecera de Albay ha sido aprehendido un individuo que conducía una escopeta, que, según manifestó, había mandado llevar su amo á la sementera.

Practicadas las correspondientes averiguaciones, resultó que el dueño de la escopeta no tenía licencia para usarlas, por lo que fué puesta á disposición de la autoridad.

Jugadores.
Por la Guardia civil de las líneas de Albay y Camarines Sur, han sido aprehendidos en los días 6, 7 y 14 del actual 17 individuos por jugar al prohibido *monte* y 2 al billar en horas no permitidas, ocupándose 7 pesos y 6 cuartos.

Dinero y jugadores fueron puestos á disposición de la autoridad.

Servicios de la policía.
A disposición del Juzgado de Binondo, han sido puestos 17 chinos aprehendidos en la calle de Jaboneros jugando al prohibido pares.

Han sido aprehendidos y remitidos al Gobierno civil:

Tres indios, dos chinos y 1 india por escándalo en la vía pública.

Un indio por andar sin camisa por la vía pública.

Otro por andar á altas horas de la noche por las calles.

Un indio por indocumentado, y Diez y seis cocheros por infracciones á los bandos municipales.

ECOS DE ZAMBOANGA
Dicen á *El Porvenir* de Iloilo desde Zamboanga:

"El Sr. coronel Prats me parece muy enérgico, activo, inteligente y sagaz; condiciones todas que hacen de él un buen hombre de gobierno: veremos si lo dejan por aquí mucho tiempo.

En este pueblo nadie le esperaba, y en los pocos días que trascurrieron desde su llegada ha inspeccionado detenidamente todos los servicios, tomando nota de las faltas y remediando muchas deficiencias.

Me consta que ha escrito y enviado á Manila una estensa Memoria en la que dá noticias de todo y propone reformas.

Como proyectos de gran importancia y que ha planteado ya encontrándose en vías de realización, están la prolongación del pantalan, hoy inservible, la conducción de aguas potables; la inmediata terminación de la escuela de niñas y la fundación de un hospital de mujeres.

Hace seis días (la carta es del 18 de este mes) ha salido el señor coronel citado en el *Duero* para Davao, Giaz, Matti, Polloc y Cottabato: será un viaje provechoso para la política.

Se le espera dentro de ocho días, Aquí se tiene por seguro la traslación del Presidio de Matti.

El asunto del médico de Naves parece se resuelve favorablemente á este; el gobernador Sr. Herrarte se marcha, diciéndose que en el próximo vapor vendrá nombrando el comandante Sr. Cirlot.

Tambien nos abandonará pronto, por haber pedido su traslado á la capital, el

médico que fué director de este hospital Sr. D. José Lacalle, persona tan ilustradísima, como escritor castizo y notable por todos conceptos.

UN AEROLITO EN ASTURIAS
El Observatorio astronómico de Madrid ha publicado en la *Gaceta* la siguiente nota:

"Segun carta suscrita por el señor D. José Barcala, en Trubia, y otra más extensa y detallada de D. Benjamin del Riego, en Muros de Pravia, á las cinco horas cuatro minutos de la tarde del 28 de Setiembre último, hallándose el cielo completamente despejado, tranquilo el ambiente, y el sol bastante elevado y esplendoroso sobre el horizonte, percibiéndose en buena parte de Asturias, y muy principalmente hácia la desembocadura del río Nalón, extraño resplandor aéreo, que en breve se tornó en densa y por algunos segundos persistente ráfaga ó estela de humo, inmediatamente seguido de dos ó tres detonaciones distintas y espantosas, como de formidables descargas de artillería. En Somao, al S. de Muros, vieron algunas gentes, ocupadas en las faenas del campo, descender del cielo una ráfaga chipante y rumorosa como de fuego, que infundió en ellas justificado espanto y las puso en atropellada fuga, y de Muros y otras localidades, al sonar los estampidos, trepidó la tierra y se conmovieron y vibraron tambien los cristales de los edificios.

La caída de un aerolito parece segun esto muy probable, segura casi, en aquellos momentos; pero el lugar donde el descenso se verificó y yace la masa metéorica, no ha podido averiguarse todavía. Quien le supone inmediato á Somao, quien por el S. cerca de Grado, y quien por el N. hácia la parte de Cudillero.

Los pueblos donde las detonaciones se oyeron con mayor intensidad, fueron el citado Muros de Pravia, Somao, Rivera, Pravia y Grado, inmediatos todos al Nalón; C

AVISOS

MARTILLO DE Federico Calero.

Debidamente autorizado, venderé un ajuar de casa consistente en silla de roble, id. de Viena, una buena cama de roble con somiers, entredos con mármol, consolas con id., veladores con id., aparadores de nácar, camas de id., tocador, lavabos, mesa comedor, alfombras, lámparas, ametralladora, mesa para tresillo, vajilla, batería de cocina y otros varios objetos y muebles.

Cámara de Comercio DE MANILA

Para cumplir con lo preceptado en los artículos 18 y 21 del Reglamento de esta Cámara, se convoca a las Sres. Socos de la misma, a asamblea general ordinaria, para el día 10 del próximo mes de Diciembre, a las seis de la tarde, en la casa de la Cámara calzada de San Sebastian núm. 28.

Compañía de Almacenes DE DEPOSITO

Con arreglo al artículo 13.º de los Estatutos de la Compañía, se cita a Junta general ordinaria para el día 10 de Diciembre próximo a las cuatro de la tarde, en la oficina de los que suscriben, para tratar de asuntos de interés.

ABOGADO José M.ª Gutierrez

Abre con esta fecha y ofrece al público su bufete. Magallanes 29, esquina a Sta. Potenciana. 7 Noviembre 27, 1888.

El Notario Sr. Fajarnés,

tiene en depósito ciertas cantidades para colocación con firmas de comercio ó hipotecas. Despacho, Moraga 5.

MARTILLO DE Genato y Compañía.

Autorizados debidamente por el Jurgado del distrito de Binondo en auto de fecha 9 del presente mes, y con intervención del actu rí, venderemos en pública almoneda, bajo los tipos de sus respectivos avalúos, las fincas siguientes: Dos casas sitas en la calle de San Jacinto señaladas con los números 66 y 68, con el solar en que se hallan enclavadas.

El Coronel 1.º Jefe DEL 2.º TERCIO DE LA GUARDIA CIVIL.

Hace saber: que en virtud de autorización superior, se convoca a pública licitación que tendrá lugar treinta días después de la fecha de este anuncio en San Fernando de la Pampanga, ante la junta económica del Tercio, con el fin de contratar el mobiliario, efectos de escritorio y varios que necesitan los nuevos puestos de Tercio creado con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la casa habitación del apoderado del Tercio en Manila calle Real e-quina á Cabildo y en la del comandante jefe de 2.º distrito en Vigan.

FINCAS

Se alquilan 3 los altos de la casa de Basco número 7. En los baos darán razón.

Se alquilan los espaciosos altos de la casa calle Real núm. 23. Darán razón en el "Bazar Oriental." Juan Muñoz.

Por \$ 5 mensuales Se alquila un entresuelo vista á la calle Anda núm. 17.

Se alquilan la casa núm. 7 de la calle de Santa Potenciana 7 habitaciones de dos y de tres piezas en los atos de la finca núm. 33 Magallanes y la-accesoria contigua por el callejon de Pereira á la casa núm. 29 de la calle de Joló en Binondo número 13. San S. Juan de Letran n.º 13.

Lancha de vapor. Para viajes á Bahía, La Laguna, Cavite, y en general para cualquier punto del Pasig, se flota á precios convencionales. Darán razón en las oficinas del Sr. D. Pedro Valenzuela, mueñal del Rey, San Gabriel.

Nueva lancha de vapor nombrada VULCAN. Se admiten proposiciones para la venta de dicha lancha mide 47 pies ingleses de quilla, y 14 de manga y 6 id. de puntal, máquina de alta y baja con condensador, caldera de acero, andar 8 millas constantes por hora, tiene cámara que puede alojar cómodamente 7 ó 8 personas. También se flota para viajes de bahía y en general para cualquier punto próximo á Manila, á precios convencionales. Darán razón en los talleres de maquinaria de los Sres. Punsalan y Wilson, Barraca núm. 12.

Fees de vida. Se venden en esta imprenta á cuatro cuartos.

Se vende un quiles de cuatro ruedas casi nuevo fabrica Girardotiana y un arañá americana, ligera y en muy buen estado. Darán razón en Joló, calle Meisic núm. 3.

Azulejos finos. Se han recibido varias partidas de acreditadas fábricas de VALENCIA y SEVILLA. Venien BATTLE HERMANOS y C.ª Pasaje de Perez, Escolta.

SELLOS CRAMPON

Se venden en el BAZAR FILIPINO

CONSIGNACIONES de todo género de PRODUCTOS DEL PAIS, incluso GANADO para agricultura y matanza. LOUIS GENU.—Jólo núm. 9, Binondo.

LA IBERIA

Fábrica de tabacos, cigarrillos y picadura.

Se ha trasladado á la calle de Clavería núm. 9 y su espandio central á la de San Jacinto 37, frente al puente de la misma; donde sus favorecedores encontrarán un constante surtido en cigarros, cigarrillos y picaduras de excelentes calidades. Los pedidos al por mayor á la fábrica. 9-Clavería-9. MANILA.

JARABE DE FOLLET

Sirop de Chloral Follet Es el calmante por excelencia que suprime el dolor y procura el sueño tranquilo y natural en los casos de NEURALGIAS—GOTA—REUMATISIS—FIEBRES. Exijase la Firma: Fabricación casa L. FRERE, 19, calle Jacob, París.

EL ARNÉS.

FABRICA DE MONTURAS Y GUARNICIONES de V. Jimeno.

Proveedor del Real Palacio de Malacañang.

CON GARANTIA DE UN AÑO.

Guarniciones limonera cuero país \$ 8, 10, 12, 14, 16, 18. Id. tronco id. \$ 16, 20, 25, 30 y 35. Guarniciones limonera Europa \$ 30, 35, 40, 45, 50 y 55. Id. tronco id. \$ 50, 60, 65, 70, 80, 90, 100 y 125. Monturas de señoras completas desde \$ 20. Id. de caballeros Europa desde \$ 12. Id. con todo el equipo reglamentario para Sres. Jefes y Oficiales del Ejército desde \$ 25. Constante y variado surtido en bridas, bocados, sinitas, estribos, látigos, etc., etc. Los cueros país son adobados en el establecimiento. Prontitud esmero y economía en los encargos. 10-Carriedo-10.

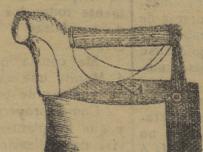
PILDORAS DE BLANCARD

Yoduro de Hierro Inalterable. Aprobadas por la Academia de Medicina de París, y autorizadas para el Consejo médico de San Petersburgo. Participando de las propiedades del Yodo y del Hierro, estas Pildoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el germen escrofuloso (tumores, abscesos, etc.) y en las afecciones de los tejidos que son impotentes los simples ferruginos; en la Clorosis (colores pálidos), Leucorrea (flor blanca), la Amenorrea (menstruación nula ó difícil), la Sífilis constitucional, etc. En fin, ofrecen á los prácticos un agente terapéutico de los mas energicos para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, débiles ó debilitadas. N. B.—El Yoduro de Hierro impuro ó alterado es un medicamento inútil é irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas Pildoras de Blancard, exijase nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la Unión de Fabricantes. Farmacéutico de París, calle Bonaparte, 40. DESCOMFIESE DE LAS FALSIFICACIONES. UNICOS IMPORTADORES EN FILIPINAS C. Labarbe y C.ª 16 calle David.

EL FERRO-CARRIL de Manila a Dagupan.

Trata de los ferro-carrites en general—Requisitos para la formacion de empresas de construcción—Derechos y deberes en las relaciones con el Estado y con el público—Trayecto del de Manila á Dagupan—Tarifas que regirán en su explotación—Condiciones bajo las cuales se hizo la subasta—Inauguración de las obras CON UN PLANO.

Este folleto se regala á los suscritores de La Oceania que paguen dos meses adelantados de suscripción. A los demás y no suscritores, se vende á dos reales.



PLANCHAS DE VAPOR de manufactura inglesa. Fuerte, elegante y barato. Acaba de desempacar y se vende en

La Gran Bretaña. Calle Real, esquinas á la de San Juan de Dios. J. A. RAMOS.

AVISO.

Durante las obras de ensanche de nuestro establecimiento, la entrada al mismo será por el interior del Pasaje.

TORRECILLA Y C.ª

17 Escolta.

LA CONSTANCIA

FABRICA DE TABACOS, CIGARRILLOS Y PICADURA

Esta fábrica hoy mejor que nunca puede garantizar la elaboracion de sus tabacos en menas especiales por la razon de haber llegado para la misma dos de los mejores maestros de la Habana.

Calzada de San Marcelino.

Table with two columns: ELABORACION CUBANA and VITOLAS ENTREPINAS. Lists various tobacco products and their prices in different units.

Advertisement for AROMAS NUEVOS DE L. T. PIVER en Paris. Includes MASCOTTE perfume and other scented products.

Advertisement for CLORODINE by DOCTOR J. COLLIS BROWNE. Describes it as the unique original and true remedy for various ailments.

Advertisement for EL FERRO-CARRIL de Manila a Dagupan. Details the railway project and offers a free booklet to subscribers.

Advertisement for PASTA MACK. A medicinal product for various ailments, including stomach issues and general weakness.

Advertisement for LEYES DE INDIAS. A book detailing laws and regulations for the Philippines, available for purchase.

Advertisement for UVAS, UVAS, UVAS. A product or service related to grapes or wine, offered by La Castellana.

Advertisement for Hojas de servicios. A collection of service sheets or forms, available for purchase.

Advertisement for TIERRAS Y RAZAS. A book or publication focusing on different lands and ethnicities.

Advertisement for EL INDIO BATANGENO. A book or publication related to the Batangas region or its people.

Advertisement for TRIDUO. A religious or spiritual product, possibly a set of prayers or a book.

Advertisement for PILDORAS HOLLOWAY. A medicinal product for various ailments, including kidney issues and general weakness.

Advertisement for IMPRESOS. A collection of printed documents or forms, available for purchase.

Advertisement for Unguento Holloway. A medicinal ointment for various ailments, including skin issues and general weakness.

Se vende

un quiles en muy buen estado; puede verse Arlegui 26, Tanduay.

Uvas, manzanas, avellanas, queso riquísimo Parmesano, bizcochos Ambrosia, Crakel-fancy, Albert y muchos artículos para Pascuas todo á precios reducidos.

ALMACEN Sucesor de la Viuda de Gomez, ESCOLTA N.º 26.

Se sirven desayunos y comidas desde las cinco de la mañana a las diez de la noche. A los Maestros de Escolta. Explicacion del sistema métrico. Real Se vende en esta imprenta, Calle de Génova núm. 45 (Tranco) núm. 2.

BIBLIOTECA DE LA OCEANIA ESPAÑOLA.

CATECISMO DE AGRICULTURA CIENTIFICA. Libro indispensable para todos los agricultores ilustrados. Por Juan de los Rios y traducido para La Oceania Española.

—LOS CHINOS EN FILIPINAS. Males que se experimentan actualmente y peligros de una creciente inmigración. Un folleto en 4.º de 130 páginas.

—EL FERRO-CARRIL DE MANILA A DAGUPAN. Folleto que trata de los ferro-carrites en general; describe el de Manila á Dagupan contiene condiciones de su construcción y tarifas de explotación.

—CAMARINES SUR. Descripción general de esta provincia, con un mapa de la misma. Por D. Adolfo Puya Ruiz. Un tomo de 260 páginas. A 4 reales cada ejemplar.

—PLANO DE LA CIUDA Y ARRABALES DE MANILA, en una reducida escala tomada del que tiene el Excmo. Ayuntamiento. Un pliego marquilla á 2 reales.

—NOVELAS ORIGINALES. —EL ADREZO DE PAQUITA. Historia filipina original. Primer tomo de la colección de trabajos literarios de D. José F. del Pan. 3.ª edicion.

—LOS PRETENDIENTES DE CARMEN O PERFILES DE NOVIOS. Segundo tomo.

—DOS MESES DE LICENCIA O BOCETOS DE NOVIAS. Tercer tomo.

—CINCO HORAS EN EL LIMBO O NUESTRAS TATARANIETAS.

—¡HAY MUERTE DE AMOR! Tomo cuarto.

—¡VIVIR! LAS MEDIAS NARANJAS. Tomo quinto.

—DIEZ MILLONES DE PESOS O EL TESORO DE MARIANAS. REVERTA INCREIBLE ENFRE UN SANTO PRELADO Y SOBRIANO DE AL CALDE RONQUILLO. Tomo VI.

—¡IDILLO ENTRE SAMPA-GUITAS. Tomo VII.

—EL CABELLO DE COPAS. ¡SE PARECIAN! IRENE. Tres novelas. Tomo VIII.

—OTRA ESPECIE DE FAU-TO. LA EDUCACION DE LA MUJER. Tomo IX.

—MALEDICENCIA Y EXPILIACION. Los últimos amos!

—DOS NOVIOS. Tomo X. —EL MEDICO DE SU HONRA. VIAJE AL PAIS DE LOS AETAS Y VISITA AL P. JUAN MISIONERO DE CAPAS. Tomo XI.

De cualquiera de estos libros puede pedir el que guste todo suscriptor que anticipe dos meses de suscripción, y todos ellos, quien pague en Manila un año adelantado.

Huera de esas condiciones, se vende cada volumen á 2 reales, menos la Descripción de Camarines Sur, que se vende á 4 reales.

AMIGO DE TODOS, Pildoras Holloway. Este maravilloso bálsamo sana infaliblemente las heridas antiguas, las llagas, y los males de piernas y de pecho. Por medio de su influencia las úlcera virulentas toman muy pronto un aspecto convaléciente y desaparecen. Jamás deja este Unguento refrigerante de producir una cura perfecta de las afecciones de la piel, los contusados, las toses y el reumatismo, aun cuando se ha apelado en vano á todos los demás medios.

Unguento Holloway. Este maravilloso bálsamo sana infaliblemente las heridas antiguas, las llagas, y los males de piernas y de pecho. Por medio de su influencia las úlcera virulentas toman muy pronto un aspecto convaléciente y desaparecen. Jamás deja este Unguento refrigerante de producir una cura perfecta de las afecciones de la piel, los contusados, las toses y el reumatismo, aun cuando se ha apelado en vano á todos los demás medios.

Cuadros Filipinos por FRANCISCO DE P. ENTRALA. Se vende á 2 reales fuertes ejemplar, en esta Administración.

FOTOGRAFIA FERTIERRA, CARRIEDO N.º 2.